

cuya reforma le parezca necesaria, y en general les puede proponer mejoras en todos los diferentes ramos de la administración (art. 31). Los hospodares pueden proponer a la comision central los proyectos de ley aplicables a ambos principados y que les parezcan útiles. La comision central preparará las leyes comunes a ambos principados y las hará proponer para su discusion a las asambleas por mediacion de los hospodares (art. 33). Serán consideradas leyes de interés comun todas las que se refieran a la unidad de legislacion, al establecimiento, conservacion y mejora de la union postal, de telégrafos y de la aduanera; la fijacion del tipo monetario y los establecimientos diferentes comunes a ambos principados por ser de utilidad pública (art. 34). La comision central se ocupará especialmente en la codificacion de las leyes existentes y las pondrá en concordancia con el acta constitucional de la nueva organizacion. Revisará los reglamentos orgánicos y los códigos para que a excepcion de leyes puramente locales solo exista un único código comun, que despues de haber sido aceptado en ambas asambleas nacionales y proclamado por cada hospodar será ejecutivo en ambos principados (art. 35). Se establecerá un tribunal supremo y de casacion comun a ambos principados, que tendrá su domicilio en Fokxani (art. 38). Este tribunal ejercerá el derecho de censura y de disciplina sobre los tribunales comunes y de apelacion (art. 40). Las milicias regulares existentes en ambos principados recibirán idéntica organizacion para unirse y formar en caso necesario un solo ejército. Anualmente habrá una inspeccion de las milicias de ambos principados, que se llevará a efecto por inspectores generales nombrados cada año alternativamente ya por el uno, ya por el otro hospodar. Los inspectores generales tendrán cuidado de que las dos milicias conserven el carácter de dos cuerpos distintos, pero que formen parte de un mismo ejército. El número de las milicias regulares, fijado por los reglamentos orgánicos, no puede ser aumentado en mas de una tercera parte sin previo acuerdo con la corte soberana (art. 42). Ambas milicias conservarán su bandera actual, pero estas banderas tendrán además en adelante una faja azul, conforme al modelo que va anexo a este convenio (art. 45). Todos los moldaválicos de todos los ritos cristianos gozarán de iguales derechos políticos. La concesion de estos derechos a otras comunidades religiosas puede efectuarse por la via legislativa. Todos los privilegios, excepciones ó monopolios que disfrutaban todavía ciertas clases quedarán abolidos, y se procederá al cumplimiento de la ley que arregla las relaciones de los propietarios territoriales con los labradores, para mejorar la situacion de estos últimos (art. 46). Con arreglo al artículo veinticinco del tratado de paz de Paris se publicará un decreto imperial del sultan, literalmente conforme con estas disposiciones, lo mas tarde 15 dias despues de la redaccion y ratificacion del presente convenio (art. 48). En el momento de la publicacion del citado decreto la administracion cesará de estar en manos del caimacan actual en cada principado y será entregada a una comision provisional, compuesta segun dispone el reglamento orgánico. Estas comisiones se ocuparán inmediatamente en la formacion de las listas electorales, que deben ser publicadas dentro del plazo de cuatro semanas. Tres semanas despues de la publicacion de las listas se celebrarán las elecciones, y diez dias despues de las elecciones se hallarán reunidos los diputados en cada principado para proceder a la eleccion del hospodar (art. 49).

Si hasta aquí los representantes de las potencias europeas estuvieron regateando las disposiciones destinadas a aliviar las condiciones de existencia de algunos millones de cristianos súbditos de la Turquía, al final resultó la creacion de una constitucion que tenia por objeto constituir los dos principa-

dos danubianos de manera que estuviesen a la vez unidos y separados, formando un Estado que difícilmente podia resistir el choque de intereses opuestos. Para completar estas contradicciones se añadió al anterior convenio una ley electoral, cuando hubiera valido mas dejar esta tarea a la discrecion de los respectivos pueblos. Pero justamente fué este sistema el que resolvió al fin y al cabo el conflicto anglo-francés, en el cual tomaron parte las demás potencias formando dos grupos. Verdad es que la Francia no consiguió la union de los dos principados bajo un príncipe extranjero, pero indudablemente para las inteligencias perspicaces, desde el convenio del 19 de agosto de 1858 la union completa de los principados no era mas que una cuestion de tiempo.

La conferencia el 16 de agosto, en que celebró su penúltima sesion, trató del convenio relativo a la navegacion del Danubio hecho en Viena el 7 de noviembre de 1857 entre los gobiernos de Austria, Baviera y Wurtemberg. Este convenio fué severamente criticado por lord Cowley por las contradicciones que contenia respecto del acta del congreso de Viena y tambien contra el tratado de Paris; y habiendo los plenipotenciarios de Francia, Prusia, Rusia y Piamonte adoptado el parecer del plenipotenciario de Inglaterra, no se tomó acta del convenio hecho entre los Estados ribereños del Danubio, a pesar de la hábil defensa que hizo de este convenio, pactado bajo la direccion del Austria, el señor de Hubner. Como además el artículo 17 del tratado de Paris mandaba expresamente que los comisarios de Servia, de Moldavia y de Valaquia tomaran parte en las discusiones relativas a la navegacion del Danubio, entraron mas adelante en la citada comision los diputados Cristich, Rosetti y Steege. Esto dió ocasion a la Turquía para conseguir que su plenipotenciario firmara por los comisarios de los principados y que quedaran excluidos del canje de ratificaciones.

CAPITULO XXVI

LA LUCHA EUROPEA POR EL PORVENIR DE RUMANÍA; LA ELECCION DEL PRÍNCIPE

Eleccion de los gobiernos provisionales y su institucion por los comisarios del gobierno turco. — Los candidatos de la Puerta. — Union nueva entre los unionistas de Moldavia y de Valaquia. — Méritos de Hurmuzaki, Cogalniceano y Panu. — Expulsion del comisario turco Afif-Bey y destitucion de Fotiades como plenipotenciario de Moldavia cerca de la Puerta. — Caída del ministro del Interior, Estéban Catargi. — Elecciones para la asamblea electiva, cuyo resultado no es favorable para el partido unionista. — Mientras los turcos y los boyardos apresuran la eleccion en Bucarest para influir en la de Jassy, los moldavos les toman la delantera y eligen príncipe de Moldavia al coronel Alejandro Cuza. — Este mismo resulta elegido tambien en la Valaquia.

La Puerta y las potencias contrarias a la union habian alejado en 1856 como sospechosos a los príncipes Gregorio Ghika y Barbu-Stirbey, y a la sazón el gobierno francés y las potencias favorables a la union consideraban a los caimacanes Ghika y Vogorides demasiado adversos a la union para presidir las elecciones de príncipes. Para combatir la union se habia prescindido en 1856 del reglamento orgánico a pesar de estar todavía en vigor, segun el cual debia formarse a la salida de un hospodar un gobierno provisional compuesto de los ministros del Interior y de Justicia y del presidente del Tribunal Supremo. A pesar de esta prescripcion se habia dejado al gobierno turco el nombramiento de los caimacanes, y naturalmente la Puerta eligió hombres de los cuales estaba muy segura de que obrarian contra los deseos del país. Esto se referia principalmente a la Moldavia, a la cual tocaba en el proyecto unionista sacrificar su capital, Jassy, y ceder el honor de capital y residencia del gobierno a la ciudad de

Bucarest. Las potencias fueron todavía mas léjos: no solo prescindieron de los ministros del Interior y de Justicia y del presidente del Tribunal Supremo, sino tambien de los caimacanes Ghika y Vogorides, por ser servidores demasiado celosos de la Turquía, y nombraron miembros de los gobiernos provisionales en Jassy y Bucarest a los dignatarios de los últimos príncipes Ghika y Stirbey señalados para el gobierno provisional por el reglamento orgánico. Estos gobiernos provisionales eran llamados por los turcos caimacanatos trinos, y en Jassy, para no servirse de nombres turcos, comisiones interinas. Cayó, pues, el gobierno de Valaquia en manos de partidarios decididos del príncipe Jorge Bibesco y en Moldavia en manos de unionistas (1).

La Puerta se mostró reacia, pero tuvo que conformarse con este arreglo, pagando así su celo excesivo en las elecciones de las asambleas; y no perdió la esperanza de impedir la union de los principados mientras lograra hacer elegir en Jassy y Bucarest hombres que fuesen ajenos a las luchas nacionales y solo estuvieran dominados por su interés personal. Los pretendientes mas aceptables bajo este concepto para el trono de Valaquia eran Jorge Bibesco y Barbu-Stirbey y para el de Moldavia el anciano príncipe Miguel Sturdza y su hijo Gregorio.

El gobierno provisional de Valaquia, que si bien como ya se ha dicho estaba formado por los últimos empleados mas elevados del príncipe Stirbey, inclinábase no obstante resueltamente al hermano de éste, el príncipe Jorge Bibesco, que habia ocupado ya el trono en el período de 1842. Este príncipe era el representante genuino de los boyardos puros y reaccionarios, que no solamente procuraban conservar en sus manos el poder verdadero, sino que tambien aspiraban a robustecer cada vez mas su oligarquía. En Moldavia vacilaron los boyardos entre Miguel Sturdza y su hijo Gregorio Sturdza. El gobierno se hallaba en manos unionistas a la verdad, pero su único candidato mas aceptable, el príncipe Gregorio Ghika, se habia suicidado en 1857. El gobierno turco tenia el propósito de hacer elegir en Jassy y en Bucarest a uno de los candidatos que acabamos de mencionar, porque se podia considerar seguro que ninguno de ellos seria elegido en los dos principados por ser ajenos al interés nacional en uno u otro país. De esta manera creyó la Turquía poder acabar pronto con las tendencias unionistas.

Los nuevos gobiernos provisionales fueron instalados solemnemente en noviembre de 1858 por dos comisarios enviados por el gobierno turco expresamente a Bucarest y a Jassy. En la Valaquia componíase el gobierno de J. Philipesco, yerno del príncipe Bibesco, J. Manu y E. Balianu, y en la Moldavia lo formaban Estéban Catargi, Anastasio Panu y Basilio Sturdza. Las esperanzas de la Puerta subieron de punto cuando Catargi se separó del partido unionista y apoyó la candidatura de Miguel Sturdza, que contaba a la sazón 88 años. Su calidad de ministro del Interior sirvió de mucho a Catargi para sacar triunfante a su candidato, porque la ley electoral otorgada por el convenio de Paris del 16 de agosto de 1858 daba a los boyardos una influencia considerable en los colegios electorales.

Los unionistas de Moldavia y de Valaquia habian conservado las relaciones que tuvieron entre sí en tiempo de las asambleas, y apenas estuvieron instituidos los gobiernos provisionales se unieron rápidamente, conviniendo en estos tres puntos: 1.º, no elegir a ninguno de los príncipes que les habian gobernado ni a ninguno de sus hijos; 2.º, elegir en todo

(1) Seguimos en esto una memoria, inédita todavía, de un hombre de Estado notable rumano que ha tomado una parte importante en los sucesos y que nos ha facilitado su memoria en interés de la verdad histórica.

caso un solo príncipe para los dos países; y 3.º, apresurar la eleccion en Jassy para ejercer presion por medio de ella sobre la eleccion de Bucarest. Bibesco estaba seguro de su triunfo en la Valaquia, si la eleccion se efectuaba con rapidez y si no lo estorbaban sucesos imprevistos; de modo que la suerte de Rumanía dependió por segunda vez de la prudencia, energía y actitud patriótica de los moldavos. Además del erudito Constantino Hurmuzaki, que despues fué presidente del Tribunal Supremo y de Casacion, y de Miguel Cogalniceano, que publicó las crónicas de Moldavia, adquirió entonces especial mérito Anastasio Panu, dando una importancia práctica a las disposiciones teóricas de la asamblea de Jassy y una base sólida, durante su corta actividad en el gobierno, al programa del príncipe Ghika: «Union de los dos principados bajo una dinastía europea» principio que procuró realizar y presentar a sus compatriotas como objeto nacional primordial.

La lugartenencia de la Valaquia no retrocedió ante medidas arbitrarias en sus propósitos anti-nacionales, viéndose apoyada enérgicamente por un lado y no encontrando obstáculos de parte de las potencias, favorables a la candidatura de Bibesco. En Jassy hubo tambien algunos obstáculos que vencer, porque apenas empezó el gobierno provisional a funcionar cuando se manifestaron divergencias de opinion que degeneraron pronto en lucha apasionada. Estéban Catargi, que quiso aprovechar su ministerio del Interior para adjudicarse el poder, encontró apoyo en el comisario turco Afif-Bey y en su secretario Adosides, que se habia dejado comprar por el difunto caimacan Balsch, que ambicionaba la dignidad de príncipe. Catargi, pues, no quiso reconocer al nuevo ministerio, que él mismo habia aprobado al principio y del cual formaban parte Alejandro Cuza y Basilio Alexandri (2) como ministros del Interior y de Negocios extranjeros; quiso nombrar arbitrariamente todos los empleados del ministerio del Interior y finalmente insistió sobre todo en hacer nombrar secretario general a su sobrino Lascar Catargi, que se habia pronunciado ya en la asamblea contra la emancipacion de los labradores y se habia creado un partido entre los pequeños propietarios territoriales. Por fortuna el mismo Catargi se habia incapacitado para lograr su deseo al suscribir el primer acto del gobierno, estableciendo la regla de que habia de prevalecer el voto de la mayoría, pues quedó con todos sus propósitos en minoría, y cuando quiso recuperar el poder por medio de cartas amenazadoras del gran visir, se frustraron completamente sus esperanzas. Panu y Basilio Sturdza no se conformaron con las pretensiones despóticas de su colega, protegido por Afif-Bey, al cual díjose que habia concluido su mision oficial con la lectura de la orden de investidura de la comision interina. Además se le negó el derecho de presentarse en adelante como comisario de la Puerta y de servirse oficialmente del telégrafo para su correspondencia con la corte turca, y finalmente se le dió orden de salir del país y fué conducido bajo escolta militar a Galatz, donde se embarcó para Constantinopla. Así desapareció de la escena política en Rumanía el funcionario del gobierno turco que tenia mision de influir directamente en las cosas interiores de los principados.

Esta conducta resuelta causó en la Moldo-Valaquia una impresion extraordinaria; dejó estupefacto al gobierno turco, y en los principados decidió la eleccion y los sucesos posteriores.

Otra resolucion importante de la mayoría de la comision interina de Jassy fué la destitucion del encargado de nego-

(2) El célebre poeta que actualmente es embajador rumano en Paris.

cios de la Moldavia en Constantinopla, el desacreditado Fotiades, que había seguido correspondencia secreta con su cuñado el caimacan Vogorides. El hecho solo de haber llegado á ser costumbre en el gobierno de los principados el nombrar agentes suyos en Constantinopla á súbditos griegos de la Puerta, da ya una idea del extremo á que había llegado la degeneración del sentimiento nacional rumano; por lo mismo fué tanto mayor el estupor de los gobernantes turcos cuando supieron este nuevo acto de energía de los moldavos. Siendo menester la unanimidad de los tres miembros del gobierno provisional al formar la lista de candidatos para el trono del príncipe, según una resolución de las grandes potencias comunicada á Jassy, no hubo mas remedio que eliminar del gobierno á Estéban Catargi y nombrar en su lugar al ministro de Hacienda, J. A. Cantacuzeno. Contra este nombramiento trató la Puerta de influir por medio de órdenes directas del gran visir y de decisiones de los embajadores, siendo la última de estas decisiones la del 28 de noviembre de 1858; mas en Jassy había pasado ya la época del miedo y de la sumisión. El gobierno interino aceptó respetuosamente todas las comunicaciones que le envió el gobierno de Constantinopla, pero las publicó simultáneamente con sus contestaciones en el periódico oficial.

Así estaban las cosas cuando se efectuaron, entre el 26 y el 30 de diciembre de 1858, las elecciones para la asamblea electiva, cuyo resultado no fué favorable al partido nacional. El partido del príncipe Miguel Sturdza era numéricamente el mas fuerte, pero no formó mayoría porque tenía contra sí al partido nacional y á los amigos de Gregorio Sturdza. Si se hubieran unido padre é hijo habrían derrotado al partido nacional; pero el odio entre ambos candidatos hizo imposible toda inteligencia. La ley electoral, favorable á los boyardos, dió á éstos la mayoría en la cámara; pero los sucesos se habían adelantado y á los boyardos sucedió lo mismo que á los turcos, es decir, que no pudieron ya dominar el empuje del espíritu nacional y patriótico. Desde entonces se ha demostrado cada vez mas la debilidad de esta aristocracia, cuya oligarquía repugnaba ya como un pasado vetusto y carcomido; y así es que el pueblo miró con terror la contingencia de que pudiesen subir al trono, ora el viejo, ora el joven Sturdza, el primero por ser el representante del anticuado reglamento orgánico y el segundo por el temor y el odio que inspiraba á todas las capas de la sociedad rumana por sus humos despóticos. Por otra parte no podía captarle simpatía el haber servido en la guerra de Crimea como general turco de division y despues como emisario turco, con el nombre de Muhlis-Bajá, en la frontera de Besarabia, valiéndole de muy poco ó nada en opinion de sus compatriotas sus pretendidos conocimientos militares y otros méritos.

La debilidad de la nobleza ó sea los boyardos venia de su division en dos partidos, el de Sturdza padre y el de Sturdza hijo; pero no estaba en mejor situacion el partido nacional, el cual se dividia tambien en dos grupos que fluctuaban entre varios candidatos. En la asamblea se presentaron por primera vez conservadores y liberales, dividiendo de nuevo al partido nacional, antes tan unido. Los conservadores estaban capitaneados por Lascar Catargi y los liberales por Constantino Negrís. La cuestion capital que los dividia era la de los labradores. Los conservadores á lo mas querian conceder la supresion del impuesto de la robda, y los liberales, fieles al programa de 1848, pedian para los labradores la propiedad de las tierras que cultivaban según la ley, mediante una indemnizacion que deberian pagar á los propietarios antiguos. La lucha entre ambos grupos del partido nacional no fué menos violenta que la trabada entre los partidarios de los dos Sturdza. En el partido liberal dominaba ade-

más otra idea, que era la de no elegir el príncipe entre la clase de los grandes boyardos, que estaban mas ó menos emparentados con fanariotas, sino entre los boyardos inferiores y mas populares, para que el nuevo príncipe se apoyara en el pueblo y no simpatizara con una oligarquía de sentimientos extranjeros. La intencion era evidentemente noble, solo que se ignoraba al parecer todavía hasta dónde la corrupcion rusa y la turco-fanariota habían viciado la sangre pura de la nacion.

Los turcos y los boyardos, á quienes amenazaba el peligro principal de la parte de Moldavia, trataron de apresurar la eleccion de Bucarest con la esperanza de ejercer así presion sobre la eleccion de Jassy, pues en Bucarest había sido elegida una sólida mayoría que estaba á favor de Jorge Bibesco; mas cuando la comision interina de Jassy convocó allí la asamblea, fracasó esta última tentativa de la reaccion. Los boyardos apelaron al arzobispo, que según costumbre antigua ocupaba la presidencia de todas las asambleas políticas del país; y aunque este prelado pidió que se aplazara la asamblea á causa de las fiestas de Navidad y de fin de año, el gobierno interino no cedió.

En 9 de enero de 1859 (28 de diciembre de 1858) se abrió la asamblea electiva de Jassy, y ésta empezó sus tareas presidida por el gran logoteta Nicolás Rosetti Balanesco, al cual correspondia la presidencia por antigüedad y que era partidario de Miguel Sturdza.

En la lista de los candidatos para el trono figuraban 38 nombres, entre estos el de Miguel Sturdza, que había sido ya príncipe; luego el de Constantino Ghika, cuyo padre había ejercido tambien el principado, y despues de éstos doce grandes logotetas, diez y siete grandes wormiks, tres hetmanes, un coronel, un postelnik y dos agáes. De estos pidieron cinco su exclusion de la lista, entre ellos Constantino Ghika, Cogalniceano, Estéban Catargi, el miembro destituido del gobierno, su sucesor J. A. Cantacuzeno y Gregorio Balsch, de opinion separatista; y en cambio fueron inscritos á reclamacion suya cuatro pretendientes, entre ellos N. Istrati, el jefe de los separatistas; y el mismo gobierno inscribió á Alejandro Cuza, designado ya para príncipe por la eleccion previa.

Con arreglo á lo determinado por el convenio del 19 de agosto de 1858, al noveno dia despues de la apertura de la asamblea electoral en Jassy, el 17 de enero de 1859, se procedió á la eleccion del príncipe, resultando elegido por unanimidad el coronel Cuza. Esta asamblea dirigió en su primera sesion un voto de gracias á las potencias, en cuyo documento insistió en el programa nacional de la union de los dos principados bajo el gobierno de un príncipe extranjero, y en la esperanza de alcanzar finalmente este objeto patriótico tan deseado.

En la Valaquia se reunió la asamblea electoral el 3 de febrero; y á consecuencia de las relaciones que existian entre esta asamblea y la de Moldavia, Boeresco propuso que se eligiera tambien á Cuza príncipe de Valaquia, y así se hizo el dia 5 de febrero por unanimidad.

Mas adelante expondremos la actitud de las potencias europeas enfrente de esta doble eleccion y trazaremos los perfiles del gobierno de Cuza, limitándonos por ahora á decir que en opinion de los rumanos esta eleccion era provisional, pues que Cuza fué elegido en Moldavia bajo la condicion expresa de abdicar en favor de un príncipe extranjero cuando se efectuara la union de los dos principados en un solo reino.

En el mismo sentido se expresó Cuza en una nota que dirigió á las potencias firmantes del convenio del 19 de agosto de 1858.

CAPITULO XXVII

SUCEOS OCURRIDOS DENTRO Y FUERA DE TURQUÍA
HASTA LA MUERTE DE ABDUL-MEDYID

Sublevaciones en la Bosnia y Herzegovina. — Hostilidades del Montenegro contra la Turquía. — Actitud de Francia y de Rusia. — Rectificación de límites. — Cambio de trono en la Servia. — Derrota diplomática del Austria. — Avance de las potencias contra el Oriente.

Las promesas del tratado de Paris, la actitud valerosa de los rumanos, el odio irreconciliable entre las poblaciones mahometanas y cristianas en los demás países de la Turquía europea y los continuos trabajos de zapa de Rusia, suscitaron en la Turquía europea como en las provincias asiáticas de la Puerta conflictos sangrientos. En el curso de los años 1857 y 1858 se sublevaron los campesinos en la Bosnia y Herzegovina contra sus opresores, los antiguos nobles del país, los cuales despues de la conquista de Constantinopla por Mohamed II se habían hecho mahometanos y constituían una clase de propietarios territoriales de conducta desenfrenada. Peor estaban todavía los labradores de la Herzegovina, que dirigieron una petición á los cónsules extranjeros quejándose de los excesos y latrocinios de los bachibuzuks, diciendo: «Si los pobres cristianos han acudido á las armas, lo han hecho á consecuencia de las opresiones y de las extorsiones de estos malditos turcos facinerosos que nos han tomado todo cuanto poseíamos y se lo han comido; que han profanado nuestras iglesias, que han conculcado nuestra religion, que han violado á nuestras mujeres é hijas, teniendo nosotros que bautizar á los bastardos que dan á luz nuestras mujeres y hermanas. Tomamos á Dios por testigo de que si nuestro señor el sultan no aleja de nosotros á estos malvados y nos otorga lo que es de justicia, estamos dispuestos á morir hasta el último hombre y arrojarnos al agua con todo cuanto nos queda.» Los montenegrinos tomaron parte en las hostilidades contra los turcos; y cuando el gobierno de Austria, que tantas delicadezas empleaba en su trato con la Turquía, le dirigió algunas reflexiones, le contestó el gobierno turco á principios del mes de marzo de 1858 que los cristianos no estaban oprimidos y que las sublevaciones y desórdenes eran efecto de las excitaciones panslavistas.

Entre el Montenegro y la Turquía tomó la lucha proporciones mas serias, y el gobierno francés se puso en esta cuestion enteramente del lado de la Rusia, enviando al mismo tiempo al Adriático los navíos *Eylau* y *Algeciras*; pero entretanto habían continuado las operaciones militares, favorables tan pronto á los montenegrinos como á los turcos, hasta que en 13 de mayo los montenegrinos, mandados por Pedro Stefanowitz, en la batalla de Grahovo, que duró dos dias, consiguieron rechazar de su territorio á los turcos mandados por Hussein-Bajá, causándoles grandes pérdidas y apoderándose de un considerable material de guerra. Este suceso hizo que la Puerta contestara á una proposicion de arreglo hecha diez y ocho meses antes por el príncipe Daniel, diciéndole que ante todo debía reconocer la soberanía turca y que despues se mostraria el sultan benévolo con el Montenegro. El príncipe Daniel escuchó el consejo de las potencias y no siguió su empresa victoriosa. En 25 de julio se reunió en Ragusa la comision de límites nombrada entre el Montenegro y la Turquía, logrando la Francia y la Rusia que, contra la voluntad de la Turquía y del Austria, fuese admitido en la comision el coronel Wukowitz en calidad de comisario montenegrino. El trabajo preparatorio de esta comision fué sometido despues en Constantinopla á una conferencia de los embajadores de las grandes potencias y de los ministros

turcos. El gran visir quiso hacer constar en el acta los derechos que tenía la Turquía sobre el Montenegro; pero Thouvenel logró impedir su intento. La rectificación de fronteras propuesta por la comision fué aceptada en principio y consignada en un documento en 8 de noviembre de 1858. Según este arreglo previo, quedó para el Montenegro del lado de la Herzegovina la ciudad de Grahovo con los valles de Bela y Jupa. Por el lado de la Albania salió el Montenegro peor librado, y tampoco logró tener acceso al mar. La comision de ingenieros encargada de la parte práctica de la fijacion de límites no cumplió su encargo hasta fines del año 1859, á causa de las continuas interrupciones que originaron las objeciones de los funcionarios turcos é ingleses; por manera que el problema quedó mal resuelto y dió lugar despues á complicaciones.

En la Servia se había acumulado tambien un fermento considerable, que manifestó su existencia por lo pronto mas en trastornos interiores que en una lucha directa contra la soberanía turca. El príncipe Alejandro Kara Georgewitz había opuesto durante mucho tiempo á convocar la antigua asamblea popular, llamada en Servia *skupchina*, creyendo alcanzar para su familia con el auxilio del Austria el derecho hereditario al trono de Servia. Gradualmente se había enajenado la opinion pública del país, de suerte que al fin se vió obligado á convocar la citada asamblea nacional, que en rigor debía reunirse cada tres años; y habiendo antes seguido los servios en cada convocacion de su asamblea un método diferente de celebrar elecciones, se proclamó esta vez en el mes de noviembre de 1858 una ley electoral fija. Hicieron las elecciones el 28 del mismo mes y resultaron hostiles al príncipe reinante. La asamblea dió las gracias á las potencias por haber asegurado á la Servia sus derechos, y se quejó ante la Puerta de las intenciones del príncipe Alejandro, hostiles á su convocacion. El 22 de diciembre se presentó á la asamblea la acusacion formal contra el príncipe, al cual se hacia responsable de todas las contrariedades que se experimentaban en el país, acusándole además de un nepotismo de la peor especie á favor de la familia de su esposa. Una comision compuesta de siete miembros de la asamblea le intimó la abdicacion; y como se resistiera, fué depuesto en 23 de diciembre y llamado de nuevo el anciano príncipe Milosch Obrenowitz, de 71 años, en calidad de príncipe hereditario; despues de lo cual la asamblea solicitó de la Puerta la aprobacion de todas estas disposiciones. El Austria aconsejó al gobierno turco que no se conformara con lo hecho; pero venció en Constantinopla la influencia de Francia y Rusia, por manera que Milosch fué confirmado por el sultan, en 12 de enero de 1859, como príncipe de Servia, aunque no hereditario. Milosch, despues de haber sido recibido en Belgrado con grande entusiasmo, presentó muy tranquilamente á las potencias á su hijo como príncipe heredero. El Austria, previendo complicaciones ulteriores, anunció al gobierno servio, á instancias del gobernador turco, que ocuparia la fortaleza de Belgrado si la amenazasen los servios, pero no se vió apoyada en su pretension. Finalmente se fijó tambien la sucesion por medio de una ley, quedando el trono en la línea masculina de la familia de Obrenowitz y pasando en caso de extinguirse esta dinastía á un hijo adoptivo de la misma familia que profesase la religion cismática griega.

El primer decenio de la segunda mitad del siglo XIX ocupa una de las páginas mas gloriosas y mas trascendentales de la historia del mundo, porque ha comenzado la destruccion de la barbarie turca y rusa, ha obligado á la Rusia á abolir la servidumbre de la gleba, y despues de un avance vivísimo en direccion del Este, ha abierto al comercio europeo el grande Oriente asiático. Respecto del imperio turco y de Rusia, se